

**Máster en Profesorado de Educación Secundaria
Obligatoria y Bachillerato, Formación Profesional y
Enseñanza de Idiomas**

Modalidad Presencial

Curso 2024/2025

Guía Docente

**Didáctica General y Recursos en la Especialidad
(Educación Física)**



ESCUELA UNIVERSITARIA
DE MAGISTERIO
FRAY LUIS DE LEÓN

1. Datos descriptivos de la Asignatura

Nombre asignatura:	Didáctica General y Recursos en la Especialidad (Educación Física)
Carácter:	Formación obligatoria
Código:	Haga clic o pulse aquí para escribir texto.
Curso:	Único
Duración (Semestral/Anual):	Semestral
Nº Créditos ECTS:	3 ECTS
Prerrequisitos:	Ninguno
Responsable docente:	Brais Ruibal Lista
Título y doctorado:	Doctor en Ciencias del Deporte y la Educación Física
Email:	brais.ruibal@frayluis.com
Área Departamental:	Educación Física
Lengua en la que se imparte:	Castellano
Módulo:	Formación específica
Materia:	Aprendizaje y enseñanza de la Educación Física

2. Objetivos y competencias

2.1. COMPETENCIAS BÁSICAS Y GENERALES

- CB6 - Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.
- CB7 - Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.
- CB8 - Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios
- CB9 - Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

- CB10 - Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.
- CG1. Conocer los contenidos curriculares de las materias relativas a la especialización docente correspondiente, así como el cuerpo de conocimientos didácticos en torno a los procesos de enseñanza y aprendizaje respectivos. Para la formación profesional se incluirá el conocimiento de las respectivas profesiones.
- CG3. Buscar, obtener, procesar y comunicar información (oral, impresa, audiovisual, digital o multimedia), transformarla en conocimiento y aplicarla en los procesos de enseñanza y aprendizaje en las materias propias de la especialización cursada.
- CG4. Concretar el currículo que se vaya a implantar en un centro docente participando en la planificación colectiva del mismo; desarrollar y aplicar metodologías didácticas tanto grupales como personalizadas, adaptadas a la diversidad de los estudiantes.
- CG6 Adquirir estrategias para estimular el esfuerzo del estudiante y promover su capacidad para aprender por sí mismo y con otros, y desarrollar habilidades de pensamiento y de decisión que faciliten la autonomía, la confianza e iniciativa personales.
- CG9. Conocer la normativa y organización institucional del sistema educativo y modelos de mejora de la calidad con aplicación a los centros de enseñanza.

2.2. COMPETENCIAS ESPECÍFICAS

- E5. Conocer los desarrollos teórico-prácticos de la enseñanza y el aprendizaje de las materias correspondientes. Transformar los currículos en programas de actividades y de trabajo. Adquirir criterios de selección y elaboración de materiales educativos. Fomentar un clima que facilite el aprendizaje y ponga en valor las aportaciones de los estudiantes. Integrar la formación en comunicación audiovisual en el proceso de enseñanza aprendizaje. Conocer estrategias y técnicas de evaluación y entender la evaluación como un instrumento de regulación y estímulo al esfuerzo.
- E7. Adquirir experiencia en la planificación, la docencia y la evaluación de las materias correspondientes a la especialización. Acreditar un buen dominio de la expresión oral y escrita en la práctica docente. Dominar las destrezas y habilidades sociales necesarias para fomentar un clima que facilite el aprendizaje y la convivencia. Para la formación profesional, conocer la tipología empresarial correspondiente a los sectores productivos y comprender los sistemas organizativos más comunes en las empresas. Respecto a la orientación, ejercitarse en la evaluación psicopedagógica, el asesoramiento a otros profesionales de la educación, a los estudiantes y a las familias.

2.3. RESULTADOS DEL APRENDIZAJE

Al finalizar la asignatura, los estudiantes deberán ser capaces de:

- Diseñar una Programación Didáctica que refleje los objetivos, contenidos, criterios de evaluación y metodologías propias de la Educación Física.
- Diseñar Unidades Didácticas coherentes y alineadas con los objetivos de la Programación Didáctica.
- Evaluar el impacto de los elementos legislativos adicionales en la práctica docente y en la experiencia educativa de los estudiantes.
- Evaluar la coherencia entre el currículo estatal y autonómico en relación con la Educación Física.
- Identificar los elementos esenciales de una Unidad Didáctica en Educación Física.
- Identificar y analizar las leyes y normativas que regulan la Educación Física a nivel nacional.
- Identificar y comprender las Órdenes y Reglamentos específicos relacionados con la Educación Física.
- Integrar de manera efectiva los elementos curriculares en la programación, considerando las características y necesidades de los estudiantes.
- Interpretar y comparar los elementos clave del currículo en el ámbito de la Educación Física.
- Reconocer el Currículo Educativo Estatal y Autonómico en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Relacionar la legislación educativa con los principios del sistema educativo español.

3. Contenidos de la asignatura

3.1. PROGRAMA

1. Legislación Educativa general de la Educación Física en el Sistema Educativo Español.
2. Nivel 1 de Concreción Curricular: El Currículo Educativo Estatal y Autonómico de la Educación Física en la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
3. Nivel 2 de Concreción Curricular: La Programación Didáctica en Educación Física.
4. Nivel 3 de Concreción Curricular: La Unidad Didáctica en Educación Física.
5. Otros elementos legislativos: Órdenes y Reglamentos sobre la Educación Física.

3.2. BIBLIOGRAFÍA

Legislación Educativa

LOE (2006). Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo de educación.

Ley Orgánica 3/2020, de 29 de diciembre, por la que se modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación.

Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato.

Real Decreto 217/2022, de 29 de marzo, por el que se establece la ordenación y las enseñanzas mínimas de la Educación Secundaria Obligatoria.

Real Decreto 243/2022, de 5 de abril, por el que se establecen la ordenación y las enseñanzas mínimas del Bachillerato.

Real Decreto 651/2017, 23 de Junio, por el que se establece el título de Técnico Superior en acondicionamiento físico y se fijan los aspectos básicos del currículo.

Real Decreto 653/2017, de 23 de Junio, por el que se establece el título de Técnico Superior y animación socio-deportiva y se fijan los aspectos básicos del currículo.

Decreto 39/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de la educación secundaria obligatoria en la comunidad de Castilla y León.

Decreto 40/2022, de 29 de septiembre, por el que se establece la ordenación y el currículo de Bachillerato en la comunidad de Castilla y León.

Real Decreto 132/2010, de 12 de febrero, por el que se establecen los requisitos mínimos de los centros que impartan las enseñanzas del segundo ciclo de la educación infantil, la educación primaria y la educación secundaria.

Decreto 5/2018, de 8 de marzo, por el que se establece el modelo de orientación educativa, vocacional y profesional en la Comunidad de Castilla y León.

Orden ECD/65/2015, de 21 de enero por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la educación primaria, la ESO y el Bachillerato.

Libros

Blázquez, D. (2016). Métodos de Enseñanza en Educación Física. Enfoques innovadores para la enseñanza de competencias. Editorial INDE. Barcelona.

Blázquez, D. (2017). Como evaluar bien en Educación Física. El enfoque de la evaluación formativa. Editorial INDE. Barcelona.

Contreras-Jordán, O., et al. (2017). El aprendizaje basado en proyectos en Educación Física. Editorial INDE. Barcelona.

Delgado, M., & Tercedor, P. (2012). Estrategias de intervención en educación para la salud desde la Educación Física. Barcelona. INDE.

García-López, L., et al. (2016). Aprendiendo a Enseñar Deporte: Modelos de Enseñanza Comprensiva y Educación Deportiva. Ed. INDE. Barcelona.

García-Verdugo, M. (2021). Las cualidades físicas y su evolución: Aplicación a niños y adolescentes. Editorial Wanceulen. Sevilla.

Recursos Digitales

<https://mundoentrenamiento.com/evaluacion-en-educacion-fisica/>

<https://mundoentrenamiento.com/metodologias-activas-en-educacion-fisica/>

<https://mundoentrenamiento.com/sesiones-de-educacion-fisica/>

<https://mundoentrenamiento.com/capacidades-fisicas-basicas-en-educacion-fisica/>

<https://mundoentrenamiento.com/ensenanza-comprensiva/>

<https://mundoentrenamiento.com/evaluacion-en-educacion-fisica/>

<https://mundoentrenamiento.com/historia-de-la-educacion-fisica/>

<https://mundoentrenamiento.com/primeros-auxilios-en-educacion-fisica/>

<https://mundoentrenamiento.com/estilos-de-ensenanza-en-educacion-fisica/>

<https://mundoentrenamiento.com/modelos-de-ensenanza-en-educacion-fisica/>

4. Indicaciones Metodológica

La asignatura se desarrollará a través de los siguientes métodos y técnicas generales, que se aplicarán diferencialmente según las características propias de la asignatura:

- **Clase magistral:** el profesor desarrollará, mediante clases magistrales y dinámicas los contenidos recogidos en el temario, que podrán haber sido puestas previamente a disposición del alumno a través de la plataforma virtual de la Escuela
- **Seminario:** análisis de casos reales relacionados con la asignatura. Esto también podría realizarse durante las clases.
- **Trabajo escrito:** realización de un trabajo escrito, búsquedas y selección de información, lectura de manuales, artículos y documentos, visualización de vídeos, etc.
- **Reflexión grupal:** al finalizar cada una de las exposiciones temáticas por parte del profesor, se llevará a cabo un análisis y reflexión sobre lo expuesto que permita al alumno individualizar contenidos y aplicarlos a su desarrollo personal.
- **Tutoría personalizada:** tutoría individual y/o pequeño grupo en la que el profesor orienta en el estudio de la materia, se dirigen los trabajos que esté realizando y se resuelven dudas.
- **Trabajo autónomo del alumno:** trabajo individual del alumno en el que estudie la materia, realice búsquedas de información y resuelva de forma activa los trabajos encomendados en la asignatura.
- **Actividades de evaluación:** cada asignatura tendrá un examen escrito con el tipo de preguntas que se especifican en el apartado correspondiente a la Evaluación.

5. Evaluación

La evaluación es un componente fundamental de la formación del alumno. Está compuesta por un examen final escrito y la evaluación continua, que consta de ejercicios y actividades evaluables.

La evaluación de esta asignatura se realiza teniendo en cuenta la nota del examen (valorado en un 30%), la realización de un trabajo práctico (con valor del 40%) y la entrega de actividades de evaluación continua (con valor del 30%).



Examen (40 % de la nota final)

La nota final del examen se convertirá a nota decimal, es decir, sobre 10.

La superación de dicho examen constituye un requisito indispensable para aprobar la asignatura. El alumno deberá tener en el examen al menos un 5 para poder realizar la ponderación de notas con la parte de evaluación continua. El alumno con nota inferior se considerará suspenso.

El alumno dispondrá de dos convocatorias por curso académico.

Trabajo Teórico-Práctico (30% de la nota final)

Características formales del trabajo:

El trabajo debe ser original e inédito. Se valorará especialmente la reflexión personal sobre el tema tratado y lo que les ha aportado la realización del mismo.

La información específica sobre el trabajo a realizar se especificará en el campus virtual. **El trabajo se enviará a través de la plataforma** en la fecha que se especifique.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada a los alumnos con suficiente antelación.

Actividades de evaluación continua (30% de la nota final)

Se realizarán al menos tres actividades evaluables sobre algunos de los contenidos desarrollados en la asignatura, y la posibilidad de su exposición en clase, bien de forma presencial, o bien grabados en vídeo, como se especificará en su momento.

En el caso de haber superado la parte práctica y no haber aprobado el examen, se guardará la nota de la parte práctica aprobada hasta la segunda convocatoria de examen perteneciente al curso académico vigente.

No se admitirán trabajos fuera de la fecha límite de entrega, que será comunicada a los alumnos con suficiente antelación.

EJERCICIOS Y ACTIVIDADES EVALUABLES	PROPORCIÓN
Actividades de evaluación continua	30%
Trabajo obligatorio	30%
Examen final escrito	40%
TOTAL	100%



Criterios de calificación de la evaluación continua

Los criterios para las tareas de evaluación continua se detallan en campus virtual.

6. Apoyo tutorial

Para el apoyo tutorial, el alumno tendrá a su disposición un equipo docente encargado de acompañarle durante toda su andadura del proceso formativo, prestándole una atención personalizada. Sus funciones están claramente diferenciadas complementándose al mismo tiempo. Las dos personas principales de este acompañamiento tutorial son:

- **Profesor docente:** encargado de resolver todas las dudas específicas de la asignatura y de informar al alumno de todas las pautas que debe seguir para realizar el estudio de la asignatura.
- **El alumno:** dispondrá de un horario de tutorías para contactar con estas figuras durante toda su formación académica. La información sobre el horario la encontrará el alumno en la plataforma virtual.

Horario de tutorías de la asignatura:

En relación con los horarios de atención en tutorías para consultas, aclaración de dudas, revisiones de trabajos, exámenes, etc., el profesor informará en el Campus virtual de las franjas en las que tenga disponibilidad, pudiendo variar de un trimestre a otro y también durante los meses de verano. Todo ello, será informado oportunamente y con suficiente antelación a través del Campus Virtual.

La solicitud de tutorías presenciales o virtuales se realizará a través de correo electrónico.

Herramientas para la atención tutorial: Campus virtual, Google meet, Microsoft Teams y/o a través del correo electrónico.

En la medida de lo posible es deseable concertar las tutorías con antelación.

7. Horario de la asignatura y calendario de temas

Horario de la asignatura: El alumno deberá consultar los horarios de clases de la asignatura en el apartado correspondiente dentro de la página web de la **EUM Fray Luis de León**: www.frayluis.com. Igualmente, se informará de ellos en el Campus virtual del curso correspondiente.

Las sesiones se desarrollarán según la siguiente tabla, en la que se recogen los contenidos, las actividades y la evaluación:

Semana	Contenidos	Actividades y Evaluación
1-2	Análisis de la Legislación Educativa Vigente: Estatal y Autonómica	Leer y analizar diferentes documentos legislativos relevantes (LOMLOE, decretos autonómicos). Participación activa en debates y discusiones en clase, donde los estudiantes expongan y argumenten sus puntos de vista.
3-5	Análisis del Currículo Vigente: Educación Física	Analizar el currículo de Educación Física vigente, identificando sus objetivos, contenidos, criterios de evaluación y competencias. Elaboración de un resumen crítico y discusión en clase.
6-8	Elaboración de una Programación Didáctica.	Crear una programación didáctica para un curso completo. Entrega de la programación escrita y exposición oral ante el grupo, destacando la coherencia interna y la alineación con el currículo.
9-11	Elaboración de una Unidad Didáctica	Crear una unidad didáctica completa, incluyendo objetivos, contenidos, actividades, recursos y criterios de evaluación. Entrega de la unidad escrita y presentación en clase, justificando las elecciones pedagógicas.
12	Defensa del Trabajo y Repaso del Temario	Preparar y defender el trabajo final del máster. Evaluación de la defensa oral y del trabajo escrito, considerando la claridad, la estructura y la justificación teórica.

El plan de trabajo y las semanas son orientativos, pudiendo variar ligeramente, dependiendo de la evolución del alumnado durante las distintas sesiones.